



Ministerio de Educación
Dirección Nacional
de Educación Superior

San Salvador, 07 de diciembre de 2006.-

Acuerdo N° 15-1237. El Organó Ejecutivo de la República de El Salvador, en el Ramo de Educación, CONSIDERANDO: I) Que por Acuerdo Ejecutivo N° 5370 de fecha 19 de agosto de 1986, y con efectos a partir del 18 de noviembre de 1985, el Organó Ejecutivo en el Ramo de Educación autorizó el funcionamiento a la **UNIVERSIDAD DON BOSCO**; II) Que por Acuerdo Ejecutivo N° 15-1176 de fecha 19 de septiembre de 2005, el Organó Ejecutivo en el Ramo de Educación aprobó los nuevos Estatutos y reconoció su personalidad jurídica a la referida Universidad; III) Que por Acuerdo Ejecutivo N° 15-1299 de fecha 10 de diciembre de 2001, la Universidad Don Bosco, obtuvo la calidad de Acreditada; IV) Que la **UNIVERSIDAD DON BOSCO**, presentó a la Dirección Nacional de Educación Superior, el día 21 de noviembre de 2005, solicitud de Acreditación para un nuevo período de cinco años, de conformidad a lo prescrito en el Art. 47 de la Ley de Educación Superior, siendo admitida por la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, el día 30 de mayo de 2006; V) Que con fecha 25 de agosto de 2006, la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, emitió la Resolución en la que se acredita a la **UNIVERSIDAD DON BOSCO** por un nuevo período de cinco años; **POR TANTO**, Este Ministerio con base en las consideraciones antes expuestas y a las facultades que la Ley confiere, **ACUERDA**; 1°) **RENOVAR LA ACREDITACION DE LA UNIVERSIDAD DON BOSCO POR UN NUEVO PERIODO DE CINCO AÑOS**, contados a partir del 28 de noviembre de 2006; 2°) Autorizar a la **UNIVERSIDAD DON BOSCO**, para que haga uso discrecional del sello de Acreditación; 3°) Derogar la Acreditación concedida a la Universidad Don Bosco, por Acuerdo Ejecutivo N° 15-1299 de fecha 10 de diciembre de 2001. El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. **COMUNIQUESE.**

DIOS UNION LIBERTAD



DARLYN XIOMARA MEZA LARA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

YSH/IAQ/jara